

Santiago, 08 de mayo 2020

**Señor Sebastián Piñera Echenique**  
**Presidente de la República de Chile**  
**Presente**

Los abajo firmantes comunicamos a Ud., a las autoridades pertinentes, a la ciudadanía y a la comunidad internacional que presos políticos mapuche de las cárceles de Angol y de Temuco han iniciado una huelga de hambre de carácter indefinido con los siguientes objetivos:

1º Cambiar las condiciones al interior de los penales.

2º Que se les otorgue el beneficio de cumplir sus condenas en sus territorios, de acuerdo al Convenio 169 de la OIT y otros tratados del Derecho Internacional.

3º Los presos políticos mapuche de la cárcel de Angol, piden su excarcelación debido a la pandemia del Covid-19 y a no disponer de condiciones sanitarias al interior de la cárcel.

En la Provincia de Malleco, Cárcel de Angol, se encuentran en huelga de hambre los presos políticos mapuche Sergio Levinao Levinao, Juan Calbucoi Montanares, Víctor Llanquileo Pilquimán, Juan Queipul Millanao, Sinecio Huenchullán Queipul, Freddy Marileo Marileo, Danilo Nahuelpi Millanao y Reinaldo Penchulaf Sepúlveda. En la cárcel de Temuco, el machi Celestino Córdova se encuentra en huelga de hambre indefinida, hasta que sea cambiada su reclusión y la de los demás presos políticos mapuche.

Se encuentra establecido en la legislación internacional de derechos humanos que debe considerarse el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación nacional, teniéndose en cuenta las características económicas, sociales y culturales de los acusados de delitos, así como debe darse preferencia a tipos de sanciones distintas del encarcelamiento. Este Convenio ha sido ratificado por el Estado de Chile el 15 de septiembre de 2008. También debe tenerse presente la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007 por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Esto, bajo el principio de estándares mínimos para el ejercicio de los derechos humanos de los citados pueblos y de acuerdo al Convenio N° 107 de 1957 sobre Protección e Integración de Poblaciones Indígenas en la perspectiva de su asimilación a las sociedades occidentales.

En relación a las peticiones específicas de los presos políticos mapuche, es válido explicitar que la conciencia de identidad de los pueblos indígenas constituye un criterio fundamental para determinar la aplicación de las disposiciones del Convenio 169. Ello implica el derecho a la autodeterminación concretada en autonomía y que es la exigencia sustantiva del pueblo mapuche, trasfondo de la equívoca denominación de “conflicto mapuche”.

A lo anterior se suma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de 1966 que, en su artículo 1 señala que “todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su conducción política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural”.

También es necesario recordar al Estado de Chile que resulta política y éticamente condenable mantener en prisión a líderes del pueblo mapuche que muy legítimamente buscan superar las condiciones de discriminación, opresión y explotación que padece el pueblo al que pertenecen. Dicha aseveración es ratificada por la Subcomisión de Prevención de discriminaciones y Protección a las Minorías del Consejo Económico-Social de la ONU, sobre el Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas (1971), al afirmar que “comunidades, pueblos y naciones indígenas son aquellos que, poseyendo una continuidad histórica con las sociedades pre-invasoras y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran disímiles de otros sectores de las sociedades dominantes en aquellos territorios o parte de los mismos. Ellos componen actualmente sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a conservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base para su continuidad como pueblos en conformidad a sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales”.

La historia de Chile ha insistido en que este país posee unidad cultural y es étnicamente homogéneo. Se ha transmitido un enraizamiento en la hispanidad, como si lo indígena nunca hubiera existido. Es por ello que las exigencias de los mapuche son vistas por el Estado y las clases dominantes chilenas como atentados a la integridad nacional, permaneciendo en un aislamiento teórico e intelectual, como si la conciencia de la humanidad no se desarrollara.

En base a estos considerandos, exigimos que se acceda a las exigencias de los presos políticos mapuche en huelga de hambre.

Atentamente,

Alicia Lira, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)

Giovanna Tabilo Jara, Red de Apoyo al Machi Celestino Córdova

Cristina Romo, Red de Apoyo al Machi Celestino Córdova

Isolina Paillal Ferrada, Organización Mapuche Meli Wixan Mapu

Flor Calfunao, Comisión Mapuche de Derechos Humanos MHRC, Ginebra Suiza

Emilia Nuyado Ancapichun, Diputada Mapuche Huilliche, Distrito 25

Roberto Márquez, (ILLAPU)

Luis Le-Bert, músico chileno

Gustavo Arias, Legua York

Patricio Vejar, Comunidad Ecuménica Martin Luther King

Hervi Lara, Comité Oscar Romero, SICSAL-Chile

Carlos González, Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia

Vivian Murúa Arroyo, Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Alberto Espinoza Pino, Abogado de Derechos Humanos

Alejandra Arriaza Donoso, Abogada de Derechos Humanos

Cristopher Hidalgo Cornejo, Ex Vicepresidente Federación de Estudiantes USACH

Hector Pujols, Presidente de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile

Lucio Cuenca Berger, Ecologista

José Miguel Guzmán, Director Ejecutivo de CINTRAS

Lucía Sepúlveda Ruiz, periodista  
Mireya García, Defensora de Derechos Humanos  
Dafne Concha Ferrando, Presidenta de CORPADE  
Olga Pinheiro, Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas (Chile)  
Pablo Ruiz, Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas (Chile)  
Patricia Parga-Vega y Fernanda Poblete Cofré Coordinadoras Organización internacional de DDHH 18.10 Bruselas, Bélgica  
Carmen Diniz, Capítulo Brasil do Comitê Internacional Paz Justiça e Dignidade aos Povos  
Graciela Ramírez, Comité Internacional Paz, Justicia y Dignidad a los Pueblos  
Franck Gaudichaud, Presidente de la agrupación France Amérique Latine (Paris)  
Mario Venegas Jara, Solidaridad Chile-Chicago, USA

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)  
Abya Yala - Asociación de Estudiantes Latinoamericanos - España  
AC la Reina  
Agrupación Cultural Violeta Parra de Villa la Reina  
Agrupación de Amigos Fundación Delia del Carril  
Agrupación de Ejecutados Políticos  
Agrupación de Ex Presos Políticos "Enrique Pérez Rubilar"  
Agrupación de Ex Presos Políticos (ANEXPP)  
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía  
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Concepción  
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Valparaíso  
Agrupación Memorial Aeródromo Tobalaba  
Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta  
AMAP  
Asamblea Autoconvocada de Jóvenes, La Reina  
Asamblea de Mujeres Revolucionarias María Galindo  
Asamblea de Mujeres y Disidencias de Quinta Normal, Santiago  
Asamblea Feminista Bíobio  
Asamblea Popular La Marina - PAC  
Asamblea Popular Pedro Aguirre Cerda en Lucha (APPEL)  
Asamblea Territorial Destituyente, La Reina  
Asociación AlpiAndes, Milán, Italia  
Asociación de ex presos políticos chilenos residentes en Francia  
Asociación Derechos Humanos Parral  
Asociación Tierra y Libertad para Arauco, Francia  
Association Jacques Damiani (Chiliens de Fontenay sous Bois), Francia  
Association Orly - Chili Solidarité, Francia  
Association Relmu-Paris, Francia  
Campaña Mundial por la Libertad de las y los Presos Políticos  
CECT - Comisión Ética Contra la Tortura  
Central Clasista de Trabajadoras y Trabajadores  
Centro cultural Simón Bolívar la Reina  
Centro Cultural Suyay, Ñuñoa

Centro de Memoria La Monche  
Centro Juvenil Barón  
CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos  
Colectiva Feminista La Marea.  
Colectivo informativo Mapuche Mapuexpress  
Collectif Droits de l'Homme au Chili, Francia  
COMABE (Comité de Solidarité Mapuche-Bruxelles), Bélgica  
Comisión Ética Contra la Tortura de Temuco  
Comisión FUNA  
Comité Berta Vive, Milán, Italia  
Comité Derechos Humanos Pepe Vila  
Comité Oscar Romero de Valparaíso  
Comité por la Libertad de lxs Presxs Politicxs Mar del Plata, Argentina{  
Comité Socioambiental de la Coordinadora Feminista 8M  
Confederación de Trabajadores del Cobre  
Conjunto Imaginación  
Coordinadora 8 de Marzo, Quilpué  
Coordinadora de Ex Presos Políticos de la Dictadura Militar Bio Bio  
Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos y Memoria - Provincia de Concepción  
Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación - CORPADE  
Coordinadora Latinoamericana, Bélgica  
Coordinadora Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Sociales  
Coordinadora Nacional Indianista -CONACIN  
Coordinadora No + Zonas de Sacrificio  
Coordinadora Vecinal de La Reina  
Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia  
Corporación de Derechos Humanos Sebastián Acevedo  
Corporación La Serena Dieciséis de Octubre  
Corporación Memoria Borgoño  
Corporación Mutualista Van Schouwen Vasey  
Corporación Regional por la Memoria y los Derechos Humanos.  
Desclasificación Popular  
Escuela Metropolitana Permanente PRAIS  
Federación Nacional de Sindicatos Trabajadores Hípicos de Chile  
Fédération d'Associations Chiliennes (FEDACH), Francia  
Felipe Sologuren Gutiérrez  
FUNDALATIN, Venezuela  
IDHES - Instituto de Desarrollo Humano, Económico y Social, Venezuela  
Izquierda Unida Federal de España  
Junta de Vecinos N° 8 de La Reina  
Junta Vecinal N° 13 de Villa la Reina  
Legatarias - Organización Feminista por la liberación de la Región del Bío Bío  
Londres 38, espacio de memorias  
Memorias Colectivas del Bio Bio  
Mesa de Derechos Humanos de Providencia  
Movimiento Contra La Tortura Sebastián Acevedo

Movimiento de Mujeres Palestinas Alkarama  
Movimiento Pedagógico y Gremial Manuel Guerrero  
Movimiento por el Agua y los Territorios  
Mujeres Autoconvocadas 18 - O  
Mujeres Combativas Wallpen  
Museo de las Mujeres Chile  
Observatorio Adulto Mayor de La Reina  
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA  
Organización Mapuche de Estudiantes "Trawün UChile"  
Partido Comunista de Chile, Comunal Mario Zamorano - Peñalolén  
Pobladoras Feministas de Pedro Aguirre Cerda  
Proyecto Músicos y No Músicos - MdP -  
Radio Tamara Frecuencia Liberada  
Sitio de memoria Simón Bolívar  
SOAWatch, Estados Unidos  
Somos Cerro Blanco  
Trawunche Madrid (Coordinación de Apoyo al Pueblo Mapuche), España  
Urdiendo Memoria  
Usuarios PRAIS Concepción  
Villa Cariño - grupo musical  
Women Defend Rojava Madrid

Alberto Reyes  
Álex Andrés Kotesky  
Ana Gonzalez Galvez- Limache  
Andrés Figueroa Cornejo, Vocero Congreso de los Pueblos-Capítulo Chile  
Andrés Huerta Calderón, cantante  
Andrés Sandoval, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Angélica Ugarte, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Anton Kotesky  
Barbara Taboada- Ûlkantufe- Profesora Intercultural Urbana Mapuche de Puelmapu  
Candelaria Jaudenes Casas  
Candice Ibaceta, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Carmen Prieto, cantante  
Catalina Flores, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Catherine Kotesky  
Cecilia Cortez Alruiz, Vice-Presidenta FEDACH y Presidenta Association Orly - Chili  
Solidarité, Francia  
Cecilia del Carmen Yaupe Antivil, Comunidad Ignacio Yaupi, Tirua Sector Sur  
Claudia Tapia, hija de preso político  
Dominique Sandoval, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Elisa Abedrapo, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Elwin Ayamante, Presidente Association Jacques Damiani, Francia  
Érica Zambrano Valenzuekrut  
Erika Martínez Pozo, enfermera  
Fanny Seldes Comisión Vesubio y Puente 12 Argentina  
Fedora Lagos

Félix Acuña, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Francisco Peña.  
Gabriela Ugarte  
Gustavo Burgos, Abogado y Director de la revista El Porteño  
Héctor Maturana, ex Preso Politico, Antofagasta  
Héctor Zavala, Presidente Collectif Droits de l'Homme au Chili, Francia  
Higinio Espergue  
Hugo Flores F. Presidente Comite Comunidad Torre 13, San Borja  
Jeannette Curinao Alcavil Agrupación gillanmawun pu domo Tirua  
Julio A. Ramos Heredia  
Karla Huerta, COR, V Región  
Katherine Paredes, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Lidia Sánchez, profesora jubilada. Comunidad Oscar Romero, V Región  
Luis Campos, Collectif DDHH au Chili, Francia  
Luisa Cardenas  
Magaly Catalán Quiñones, Presidenta Sindicato Nacional de Encuestadores de Chile - SINECH  
Marcelo Gauthier, Presidente Association Relmu-Paris, Francia  
Marco González Urrutia  
María Jara Fernández, Presidenta de COMABE, Bélgica  
María Luisa Silva Urzúa  
María Luisa Ugarte  
María Teresa Pizarro, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Marion Raoult, juriste  
Nelly Andrade Alcaino, Vocera de los Sobrevivientes de Tejas Verdes  
Néstor Vega, Presidente Asociación Tierra y Libertad para Arauco, Francia  
Patricio Calderon (ex-presos políticos Estadio Nacional)  
Patricio Cruz O, gestor cultural  
Pedro Pablo Achondo, PUCV-USM, Valparaíso  
Raquel Torres Guerrero, docente universitaria  
Ricardo Frodden Armstrong  
Roberto Navarro  
Robinson Torres Salinas, Académico de la Universidad de Concepción  
Rodrigo San Martín, psicólogo, Encargado Convivencia Escolar Macul - SLEP Gabriela Mistral  
Rosita Gazmuri Mendez. OCDS. V Región  
Sandra Moraga Catalán, hija de Detenido Desaparecido  
Sonia Salvador, COR, V Región  
Vanessa V. Kotesky, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Verónica Espinoza Hernández, Tecnóloga Médica  
Verónica Pozo, Solidaridad Chile-Chicago, USA  
Victoria Q Kotesky  
Vilma Fernández G.  
Ximena Molina Salazar

Firmas reunidas hasta las 09:30 horas de este 08 de mayo de 2020